



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 6
Sexagésima Sexta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 14 de mayo de 2025
Presidencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón tres de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión, previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Martha Edith Moreno Valencia, María Isabel Ortiz Mantilla y Carolina León Medina, y de los diputados Antonio Chaurand Sorzano y Juan Carlos Romero Hicks. -----

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con nueve minutos del catorce de mayo de dos mil veinticinco. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura del orden del día, en razón de haberse remitido vía correo electrónico y encontrarse en la gaceta parlamentaria, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad con cinco votos, sin discusión; una vez lo cual, fue sometido a consideración el orden de día, y resultó aprobado por unanimidad, sin discusión, al computarse cinco votos. -----

Acto seguido, la presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número cinco, correspondiente a la reunión del 02 de abril de dos mil veinticinco, en razón de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad con cinco votos, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida, resultó aprobada por unanimidad al computarse cinco votos, sin discusión. -----

En el punto tres del orden del día se aprobó por unanimidad con cinco votos, sin discusión, la propuesta de la presidencia en cuanto a la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de haber sido remitidas con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico, una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia, siendo estas las siguientes: 1. La procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de reformar los artículos 4, 41, 80, 83, 87 y 103 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 116/LXVI). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta a la consulta realizada, la cual será analizada durante el proceso de dictaminación; 2. La Comisión para la Igualdad de Género de este Congreso del Estado remite opinión a la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el



Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al cuarto de los ordenamientos (ELD 4D/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer el envío de la opinión, la cual será analizada durante el proceso de dictaminación; **3.** El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite estudio de impacto presupuestal de la iniciativa a fin de reformar los artículos 4, 41, 80, 83, 87 y 103 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 116/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer el envío del estudio, el cual será analizado durante el proceso de dictaminación; **4.** La secretaría general del Congreso del Estado remite el informe de los juicios de amparo en trámite, correspondientes a esta comisión, con corte a marzo de 2025, enviados por la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado. La presidencia acordó darse por enterada la comisión y dejarlo a disposición de quienes la integran; **5.** Los secretarios de los ayuntamientos de Irapuato, Santa Cruz de Juventino Rosas, Coroneo, Moroleón, Doctor Mora, y la secretaria del ayuntamiento de Cortazar, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 159/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta a la consulta realizada, la cual será analizada durante el proceso de dictaminación; **6.** Los secretarios de los ayuntamientos de Irapuato, Coroneo, Santa Cruz de Juventino Rosas, Doctor Mora, Moroleón y la secretaria del ayuntamiento de Cortazar, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 41 fracción XVI, 42 fracciones XXI y XXIII, 43 fracción XIII y 45 fracción I; y adicionar el artículo 59 Bis y la fracción V al artículo 219, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 149/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta a la consulta realizada, la cual será analizada durante el proceso de dictaminación; **7.** El secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato, remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforma el primer párrafo del artículo 8 y la fracción I del artículo 161, y se adiciona un segundo párrafo recorriéndose el subsecuente, al artículo 8 de Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 50/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta a la consulta realizada, la cual será analizada durante el proceso de dictaminación. -----

La presidencia dio cuenta y radicó las iniciativas y propuestas de punto de acuerdo contenidas en los puntos del cuatro al ocho del orden día, siguientes: **1.** Iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México



a efecto de reformar la fracción X del artículo 42; y adicionar una fracción IX al artículo 128, recorriendo en su orden las subsecuentes, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; así como reformar la fracción III del artículo 100 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al primero de los ordenamientos mencionados (ELD 175A/LXVI-I); 2. Iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al primero de los ordenamientos mencionados (ELD 188A/LXVI-I); 3. Iniciativa de Ley del Seguro Educativo de Instituciones Públicas y Privadas para el Estado de Guanajuato suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (ELD 196/LXVI-I); 4. Propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo estatal, Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo para que, en el ejercicio de sus atribuciones, en especial de las señaladas en los artículos 5-bis y 6 de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, declare como patrimonio cultural intangible de los guanajuatenses las manifestaciones culturales que por su valor y significado así como relevancia artística, tradicional, musical, intelectual y lingüística representan la estudiantina de la Universidad de Guanajuato y que en consecuencia, dicha declaratoria se publique en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato (ELD 108/LXVI-PPA); 5. Propuesta de punto de acuerdo signada por el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación de Guanajuato para que dentro del ámbito de sus atribuciones establezca de forma progresiva, una estrategia integral para la implementación de la Inteligencia Artificial en el sistema educativo de Guanajuato, bajo un esquema alineado con los valores y principios implementados por la Nueva Escuela Mexicana (ELD 114/LXVI-PPA), respectivamente. -----

En el punto nueve del orden del día la presidencia tomando en cuenta el haberse desahogado la mesa de trabajo de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al cuarto ordenamiento mencionado (ELD 4D/LXVI-I), y la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del



Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al quinto ordenamiento mencionado (ELD 17E/LXVI-I), refirió proceder el llevar a cabo las reuniones de trabajo internas de asesores y la secretaría técnica, a efecto de delinear el proyecto de dictamen que instruyó en ese momento elaborar en sentido positivo, tomando en cuenta lo analizado en la mesa de trabajo, con fundamento en los artículos noventa y cuatro, fracción séptima, y doscientos setenta y dos, fracción octava, inciso e de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y en su oportunidad someterlo a consideración de la comisión. Se registró la intervención del diputado Juan Carlos Romero Hicks, quien refirió que el tema de educación sexual es un pendiente que se tiene como país. México ser el país que tiene el problema más grave de embarazo en la adolescencia, lo que significa que en la familia como en la sociedad y en la escuela no se está haciendo lo necesario para la prevención y la atención de la educación con valores. Ser un tema de ética, de responsabilidad y de preparación para la vida. Haber dos iniciativas importantes. Tener él y la diputada María Isabel Ortiz Mantilla una propuesta que concilia y enriquece el tratamiento del asunto. Atender a los ámbitos de competencia y pensar el cómo sí, para que se traduzca en políticas públicas y probablemente en elementos de carácter normativo. Mandar el mensaje sobre la importancia del tema y resolverse de manera compartida, por lo que proponían una reunión interna de asesores de inmediato y una reunión de la comisión para dictaminar y pasara al pleno en fecha próxima. La posibilidad de que el 19 de mayo haya una mesa interna de asesores y, de estar en coincidencia se pudiera dictaminar el 21 de mayo y después pasar al Pleno. Acto seguido la diputada María Isabel Ortiz Mantilla, señaló que deben darse a los adolescentes y a los niños los elementos para que puedan asumir con libertad y responsabilidad su sexualidad. Haber trabajado una propuesta donde se contempla a todo el sistema educativo. En este reto se requiere que intervengan los padres de familia, que se les forme y acompañe, por lo que proponían esas fechas, y elaborar un dictamen que fortalezca. Posteriormente, el diputado Antonio Chaurand Sorzano, refirió coincidir con lo expuesto y abordó rubros sobre el tema. Acto seguido, la diputada Carolina León Medina se congratulo al saber que se coincide. Tenerse una deuda con los adolescentes, niñas y niños, y estar con la mayor disposición para avanzar. La presidencia señaló ser una problemática que se tiene en el país. En el caso de Guanajuato estar en los primeros lugares en embarazos de adolescentes. Como



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

legisladores tener la oportunidad y responsabilidad para atender estos temas. Poder transformar la vida de muchas infancias y adolescentes que no han podido acceder a información verídica y conocer sus derechos. El tener acceso a los métodos anticonceptivos seguir siendo un privilegio en Guanajuato. Agradeció a quienes integran la comisión la apertura. Esta propuesta una mesa de trabajo interna con asesores el 19 de mayo y el 21 de mayo se estaría proponiendo se tenga una reunión de comisión para discutir lo que se haya visto en la reunión previa. Haber una apertura total para llegar en conjunto para beneficio de la ciudadanía.-----

En el apartado correspondiente a asuntos generales el diputado Juan Carlos Romero Hicks preguntó sobre la solicitud de información realizada a la Secretaría de Educación, refiriendo la presidencia haberlo comentado con la secretaria técnica quien mencionó que está en contacto con la institución, donde le indicaron que enviaran la respuesta en esta fecha, sugiriendo esperar la respuesta para efectos de reunión.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las diez horas con veintinueve minutos, comunicando a las diputadas y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica de esta comisión. Doy fe. -

Martha Edith Moreno Valencia
Diputada presidenta

Carolina León Medina
Diputada secretaria

Firmas de la minuta número 6, de fecha 14 de mayo de 2025, correspondiente a la reunión celebrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.